



25674

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "CEPILLO DENTAL CON MANGO ENVASE", a favor de Don VICENTE TEODORO ESTEVE, residente en VALENCIA, Pedro III el Grande, 20.-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un cepillo dental con mango envase, con características de novedad en cuanto a concepto y realización, que le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina,

5.- las ventajas o beneficios siguientes:

- a.- Protección del cepillo cuando está fuera de uso;
- b.- Transportabilidad en perfectas condiciones higiénicas;
- c.- Facilidad de manejo por mejora en la empuñadura y,
- d.- Bello y atractivo aspecto.

10.-

El Modelo de Utilidad que se preconiza en la presente solicitud, viene a resolver el problema de alojamiento del cepillo propiamente dicho, cuando se trata de guardarlo después de su uso, o cuando hay que transportarlo por razones de viajes, traslados o cualquier otra circunstancia.



15.-

Las soluciones existentes hasta hoy día, son incompletas ya que consisten en fundas o envases que no forman parte del cepillo y que pecan de facilidad de extravío, deterioro, carestía y otros cuantos inconvenientes.-

20.-

El cepillo dental con mango envase, que soluciona el problema citado y presenta las ventajas enumeradas, consiste en un cepillo de mango corto cuyo extremo libre puede roscarse en un paso de rosca dispuesto en el extremo de un envase cilíndrico hueco, de magnitudes adecuadas para que se pueda introducir el cepillo indicado, a cuyo fin el extremo no roscado del envase que actúa de mango, lleve tapa a rosca que obture su boca que es ancha.

25.-

De esta manera, roscado el cepillo al envase, éste actúa de mango y, como es relativamente grueso, su empuñadura es cómoda y agradable. Una vez utilizado el cepillo, se desenrosca y se introduce dentro del envase mango.

30.-

En el plano adjunto se ha representado la realización del modelo, ejecutada de acuerdo con los principios expuestos.

35.-

Como puede apreciarse, un mango cilíndrico hueco (1) va provisto de una tapa a rosca (2) en un extremo y de un paso de rosca (3) en el otro. En este paso de rosca puede atornillarse el cepillo (4) a cuyo fin lleva el fileteado correspondiente en su parte opuesta a la inserción de las cerdas.

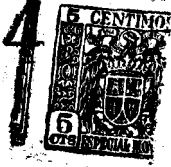
40.-

El cepillo (4) puede alojarse dentro del mango (1) para lo cual se destapa la tapadera (2) que se vuelve a colocar una vez introducido el cepillo.-

45.-

Este Modelo puede realizarse en cualesquiera materiales adecuados, tanto plásticos como metálicos, en los tamaños que se desee y en las coloraciones que convenga, pudiendo sufrir toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.-

25674



N O T A

Descrito suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

50.- 1.- Cepillo dental con mango envase, caracterizado porque el mango, que es un cuerpo cilíndrico hueco, lleva en uno de sus extremos un paso de rosca hembra y en el otro una tapadera, así mismo a rosca.

55.- 2.- Cepillo dental con mango envase, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cepillo propiamente dicho lleva un mango corto terminado en un fileteado que se corresponde con el paso de rosca que lleva el mango tal como se indica en el punto anterior.-

60.- 3.- Cepillo dental con mango envase, caracterizado porque el cepillo propiamente dicho es susceptible de ser guardado dentro del mango, a cuyo fin se retira y repone la tapadera roscada del mismo.-

4.- "CEPILLO DENTAL CON MANGO ENVASES"

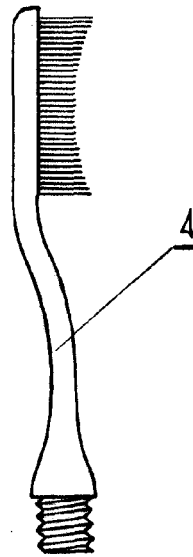
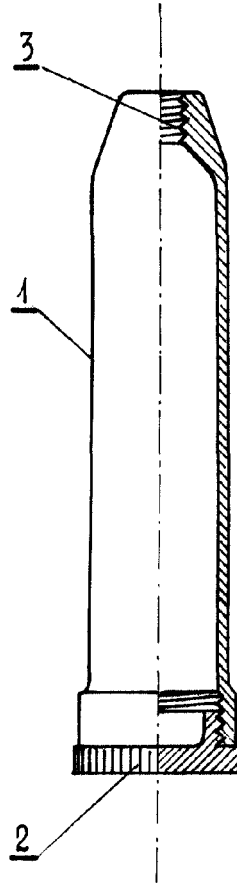
Tal como se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.-

Madrid, 30 de Enero de 1.951.-

25674

25674

ESCALA VARIABLE



Madrid, 30 Mayo 1951.0

1-1

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE